IMBAUTO

CHEVROLET

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBAUTO S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Ibarra, a las 14H30 horas del 28 de Abril del 2017 en las oficinas de la compañía IMBAUTO S.A. ubicadas en la Av. Mariano Acosta y Victor Gómez Jurado, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Wilson Amador Yépez, propietario de DOS MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS acciones de cien dólares casa una y con derecho a 2226 votos; y, 2) la compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR S.A, representada por su Gerente General el señor Wilson Amador Yépez, propietaria de SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO acciones de cien dólares cada una, con derecho a 79084.- El capital social de la compañía es de OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.8.131.000,00) dividido en OCHENTA Y UN MIL TRSCIENTAS DIEZ (81.310,00) acciones por el valor de CIEN DÓLARES cada acción.- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionista presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Fernando Almeida Acosta en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día quien señala:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, en lo esencial nos informa que IMBAUTO S.A. está encaminada a conseguir una estructura sólida con índices de solvencia y endeudamiento que le permiten operar con fluidez, sin ningún tipo de limitaciones, añade además que se deben emitir controles y políticas de crédito que mitiguen el riesgo crediticio, para tener un adecuado manejo de cartera. Otra de las recomendaciones es definir una estructura de gastos de personal apegada a los resultados de la compañía. Dentro de sus gestiones se destacaron las siguientes: administración de inventarios que permitieron tener una rotación apegada a los niveles óptimos según la línea de negocio. Optimización del manejo del sistema administrativo financiero de la compañía. La venta de activos improductivos. Cumplir con los objetivos de GM que nos garantice el cobro de la política comercial. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra la Ingeniera Ing. Myriam Muñoz L., Comisaria de la Compañía, quien a través de su informe señala que los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2016 confirman que IMBAUTO S.A., presenta un mejoramiento en su estructura financiera, situación de corto plazo, y resultados operacionales. Se espera que la empresa durante el próximo año, mejore aún más su eficiencia administrativa y financiera, para afrontar la disminución de sus ventas sin tener mayor repercusión en su rentabilidad. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente.

Hemos auditado los estados financieros separados de IMBAUTO S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IMBAUTO S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se aprueben el Informes del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica que los ingresos totales de la compañía ascendieron a un valor de USD. $ 46'985.898 y gastos por un valor total de USD. $ 42'067.282, obteniéndose una utilidad antes del Impuesto a la Renta y repartición a trabajadores de USD. $ 4'918.616. Expuesto todo la anterior y luego de unas opiniones sobre el Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta aprueba por unanimidad y con votación de los accionistas el Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del Orden del Día:

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

En vista de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 la utilidad neta de la compañía luego de las deducciones de ley y conforme lo estipula la aplicación de NIIF para

obtener los resultados integrales ascienden a USD $ 308.150 ; saldo disponible para los accionistas. El Señor Wilson Amador Yépez mociona que no se repartan las utilidades generadas en el año 2016 y en su defecto se registren como utilidades retenidas, con la finalidad de que en los próximos años sea compensada con las utilidades de ejercicios posteriores. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los resultados de la compañía. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2016 queden como acumuladas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el sexto punto del Orden del Día:

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal, suplente y de Auditores Externos de la compañía por el año 2017. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al

expediente de la Junta lo siguiente:, Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2016 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 15h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Wilson Ernesto Amador Yépez.
ACCIONISTA

Wilson Ernesto Amador Yépez
ACCIONISTA- Representate: AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A

Diego Fernando Almeida Acosta
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA

Santiago Felipe Amador Villalba
PRESIDENTE DE LA JUNTA